

CONVOCATORIA EXTERNA DE PERSONAL

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), a través del Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, invita a postulantes a presentar los requisitos señalados a continuación para optar al siguiente puesto:

1. JEFE DE PLANIFICACIÓN

1.1. PERFIL DEL CARGO

1.1.1. Formación Profesional

Licenciatura en Administración de Empresas, Economía, Auditoría e Ingeniería Comercial.

1.1.2. Formación Complementaria

- Legislación Laboral.
- Cursos en Sistema de Programación de Operaciones.
- Curso en Relaciones Públicas.
- Curso de Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

1.1.3. Conocimientos Mínimos Requeridos

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Ley N° 1178 Administración y Control Gubernamentales y las normas básicas de los sistemas que regulan la ley.
- D.S. 23318-A Responsabilidad por la Función Pública.
- Toda normativa que está relacionada con la actividad minera y con las funciones propias del cargo.
- Manejo de Windows, Microsoft Office, Internet, Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) y el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN).

1.1.4. Experiencia General

Experiencia de trabajo general de cinco (5) años.

1.1.5. Experiencia Específica en el Cargo

Experiencia de trabajo específica en el área de Planificación mínima de dos (2) años en instituciones de la administración pública.

Invitamos a los interesados que cumplan con los requisitos, presentar su currículum vitae documentado en un sobre cerrado rotulado en las siguientes direcciones:

- Oficina Central: Av. Mariscal Sucre, zona Suárez Arana (Paradero), municipio de Puerto Suárez.
- Oficina Santa Cruz: Calle prolongación Beni N° 20, Edificio Casanovas, Piso 6, Oficina N° 5.
- Oficina La Paz: Av. Arce y pasaje Pinilla N° 2557-A, al lado de la Escuela de Idiomas de la Fuerza Aérea.

Adjuntar carta de prestación haciendo mención de dicha convocatoria y el puesto de referencia hasta el miércoles 12 de junio de 2024 a horas 15:00 p.m.

Puerto Suárez, 6 de junio de 2024

